



Municipalidad
Monte Patria

Departamento Educación
Unidad de Adquisiciones

Pmts

**MAT: Autoriza Resolución Acta de Adjudicación
licitación
DECRETO ALCALDICIO N°16.822.-**

MONTE PATRIA, 19 de octubre del 2018

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

CONSIDERANDO:

- Pedido de Material N°14852 del 01.10.2018 Manuel Ortíz Quintana ✓
- Pedido de Material N°14848 del 01.10.2018 Liceo Pdte. Edo .FreiMontalva ✓
- Pedido de Material N°14845 del 01.10.2018 Liceo Pdte. Edo .FreiMontalva ✓
- Pedido de Material N°14870 del 02.10.2018 Escuela El Palqui ✓
- Pedido de Material N°14871 del 02.10.2018 Escuela El Palqui ✓
- Terminos Técnicos de Referencia
- Decreto Alcaldicio 16.058 del 05/10/2018 que aprueba Bases Administrativas
- Pauta de evaluación
- Certificado de disponibilidad

DECRETO

1. **AUTORIZÁSE**, Adjudicación de licitación **2992-97-L118**, por Traslados de alumnos de los Establecimientos: Manuel Ortíz Quintana, Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva y El Palqui, para el mes de octubre, a realizarse por los siguientes proveedores: **MATIAS AGUILERA MUÑOZ RUT 18.011.902-7** por un valor \$1.380.000.- (Un millón trescientos ochenta mil pesos) Líneas N°1-3-4-5; **LETICIA ANGÉLICA CORTÉS FLORES, RUT 13.535.957-2** por \$220.000.- (doscientos veinte mil pesos) Línea 2.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demanda la compra a la cuenta 215 22 08 007 003 "Traslado de alumnos y viajes especiales", del presupuesto vigente del Departamento de educación.


SECRETARIO MUNICIPAL
Bernardita Cortés Gómez
LRA/XJC/vpv




ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés